

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

CINVEST MULTIGESTION/ GOOD MEGATRENDS SOLIDARIO**Información general**

| | | | |
|-------------------------|---|--|--|
| Producto: | CINVEST MULTIGESTION/ GOOD MEGATRENDS SOLIDARIO | ISIN: | ES0107696132 |
| Entidad: | GESALCALA SA, S.G.I.I.C. | Grupo: | CRÉDIT ANDORRÀ |
| Dirección web: | https://www.creand.es/ | Regulador: | Comisión Nacional del Mercado de Valores |
| Fecha documento: | 6 de febrero de 2024 | Para más información, llame al: | 91 175 07 00 |

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?**Tipo de Producto:**

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. GLOBAL. El fondo cumple con la Directiva 2009/65/EC (OICVM). Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Este compartimento promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, etc.):

<https://creand.es/gesalcala-sgiic-sau/>

El depositario de este fondo es BANCO INVERDIS, S. A.

Plazo:

El compartimento no tiene prevista fecha de vencimiento, por lo que su duración es ilimitada. Este compartimento puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Objetivos de Inversión:

El compartimento es activo, no se gestiona siguiendo un índice de referencia y tratará de maximizar la rentabilidad a medio-largo plazo en función del riesgo asumido.

Política de Inversión:

◦ Además de criterios financieros, se aplican criterios de inversión llamados ASG (Ambientales, Sociales y Gobernanza). La gestión busca generar valor invirtiendo en tendencias macroeconómicas. Se invierte un 50-100% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no (máximo 30% en no armonizadas), pertenecientes o no al Grupo de la Gestora. Se invierte un 0-100% de la exposición total en renta variable y/o en renta fija privada y hasta un máximo del 25% en renta fija pública, (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos y bonos verdes). La exposición a riesgo divisa será un 0-100% de la exposición total. No hay predeterminación por duración de la cartera de Renta Fija, capitalización bursátil, divisas, sectores económicos, emisores/ mercados (podrán ser OCDE o emergentes sin límite). La calidad crediticia de la RF será alta/media (mínimo BBB-) o si fuera inferior, el rating que tenga España en cada momento. La inversión en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del compartimento. Directamente no se invierte en derivados no negociados en mercados organizados de derivados, aunque si se podrá indirectamente (a través de IIC).

◦ Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

◦ La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

◦ Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Inversor minorista al que va dirigido:

- Cualquier persona mayor de edad, residente en España.
- Clientes con conocimientos básicos sobre instrumentos financieros o sin experiencia inversora.
- Este compartimento puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [3] en una escala de 7, en la que 3 significa «un riesgo medio bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «improbable».

Los riesgos a los que está expuesto el tomador son de tipo de interés y crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

| Periodo de mantenimiento recomendado: | 5 años | | |
|---------------------------------------|---------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Inversión: | €10.000 | | |
| Escenarios | | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 5 años |

Mínimo: No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

| | | | |
|--------------|--|---------|---------|
| Tensión | Lo que podría recibir tras los costes | €6.390 | €7.090 |
| | Rendimiento medio cada año | -36,13% | -6,64% |
| Desfavorable | Lo que podría recibir tras los costes | €8.940 | €8.660 |
| | Rendimiento medio cada año | -10,60% | -2,83% |
| Moderado | Lo que podría recibir tras los costes | €10.090 | €11.030 |
| | Rendimiento medio cada año | 0,86% | 1,99% |
| Favorable | Lo que podría recibir tras los costes | €11.990 | €13.220 |
| | Rendimiento medio cada año | 19,91% | 5,75% |

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/08/2021 - 30/09/2022 a partir del benchmark compuesto por: Renta variable mundial ESG y Renta fija mundial bonos verdes. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 31/12/2014 - 31/12/2019 a partir del benchmark compuesto por: Renta variable mundial ESG y Renta fija mundial bonos verdes. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 29/01/2016 - 29/01/2021 a partir del benchmark compuesto por: Renta variable mundial ESG y Renta fija mundial bonos verdes.

¿Qué pasa si GESALCALA SA, S.G.I.I.C. no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de GESALCALA, S. A., S. G. I. I. C. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes periodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros periodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.

- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión

| | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 5 años |
|--|------------------------------------|-------------------------------------|
| Costes Totales | 176 € | 881 € |
| Impacto del coste anual ^(*) | 1,8% | 1,7% |

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3,73% antes de deducir los costes y del 1,99% después de deducir los costes.

Composición de los costes

| | | Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 1 año |
|---|--|---|
| Costes únicos a la entrada o salida | | |
| Costes de entrada | No hay comisión de entrada para este producto. | 0 € |
| Costes de salida | No hay comisión de salida para este producto. | 0 € |
| Costes recurrentes cargados cada año | | |
| Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento | 1,72% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría. | 173 € |
| Costes de operación | 0,03% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas. | 3 € |
| Costes accesorios cargados en circunstancias específicas | | |
| Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta) | No hay comisión sobre resultados para este producto. | 0 € |

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes excepto festivos en todo el territorio nacional. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado.

No existe comisión de reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación puede ser presentada ante el Departamento de Atención al Cliente de GESALCALA SA, S.G.I.I.C. mediante:

Enlace web: gesalcala@creand.es

Otros datos de interés

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en la página de la CNMV. Se adjunta como Anexo al folleto la información sobre características ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) promovidas por el fondo. En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre los escenarios de rentabilidad anterior y las rentabilidades históricas: <https://creand.es/gesalcala-sgiic-sau/>

Asesor de inversión: I CAPITAL AF, AGENCIA DE VALORES, S. A.